

Resultados de la Actividad

Intercambio entre Agencias
Errol Solís Mata



Marzo, 2017

Organización de la Pasantía

- Organizada por la UNCTAD para agencias miembros del Programa Compal, donde CR es parte.
- Se reconoce el esfuerzo de Compal por fortalecer la capacidad de los países miembros en materia de defensa de la competencia y protección al consumidor.
- Se agradece profundamente al INDECOPI por su anuencia y destacarse por brindar una instrucción técnico-jurídica del más alto nivel.
- La actividad optimiza la capacidad de gestión técnica e institucional de las agencias y fomenta la cooperación para lograr una mejor y eficaz aplicación de la Ley.

Agencias Participantes

- Agencia Emisora: Unidad Técnica de Apoyo (UTA)/ COPROCOM
- Agencia Receptora: INDECOPI/Perú

Lugar y Fecha de Celebración

INDECOPI , LIMA PERÚ
del 21 al 25 de noviembre de 2016



Pasante Seleccionada

Licda. Yanina Montero Bogantes, Jefe UTA

- En la Dirección de Competencia del MEIC, la pasante ejerce un cargo operativo, en su condición de Jefe del Departamento de Procedimientos y Concentraciones, que se encarga de instruir y dar seguimiento a los procesos formales que se presenten ante COPROCOM, así como tramitar las Concentraciones Económicas que se notifican.
- Entre sus roles, se encuentran:
 - ✓ Elaborar estudios técnico-jurídicos que sustenten el criterio o dictamen de COPROCOM;
 - ✓ Analizar los procedimientos administrativos ordinarios para determinar la posible existencia de prácticas monopolísticas, concentraciones indebidas u otras restricciones de mercado;
 - ✓ Elaborar guías, Manuales en la Unidad Técnica;
 - ✓ Contribuir con la política de promoción de la competencia;
 - ✓ Otros que le sean asignados por el Director.

Objetivo de la Pasantía

Conocimiento Normativo y Experiencias Prácticas

- Adquirir mayores conocimientos y experiencias prácticas en el tema de **inspecciones**, de cara al proceso de modificación de la ley de competencia, que pretende solventar algunas limitaciones del modelo actual.
- La COPROCOM cuenta con la **facultad legal** para llevar a cabo inspecciones; no obstante, a la fecha **no se ha ejecutado** ninguna. Por ello, resulta necesario:
 - ✓ Dotar de conocimientos normativos que faciliten la presentación -a la Asamblea Legislativa- de una propuesta normativa más integral y completa;
 - ✓ Intercambiar experiencias prácticas;
 - ✓ Replicar en la agencia de origen.

Rol de la Pasante

- **Participación en talleres de trabajo con funcionarios de la Sala Especializada en Defensa de la Competencia; Comisión de Defensa de la Libre Competencia; Escuela de Competencia y Propiedad Industrial; y, Centro de Información y Documentación; para el intercambio de conocimiento técnico-jurídico y de experiencias prácticas:**
 - ✓ Generalidades INDECOPI y COPROCOM: figura jurídica, estructura, funciones, servicios, instalaciones.
 - ✓ Normativa peruana y costarricense en materia de defensa de la competencia. Se compartió normativa y experiencia de CR en el análisis de Concentraciones Económicas, tema de gran interés en Perú.
 - ✓ Análisis detallado de las principales modificaciones a la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas. Entre ellas al Programa de Clemencia, intercambiando experiencias en torno a la Guía respectiva.

Rol de la Pasante

- ✓ Análisis de casos resueltos por la Sala Especializada, la Comisión de Defensa de Perú y la COPROCOM (Prácticas Anticompetitivas, Casos de Cártels).
- ✓ Análisis del Procedimiento de Inspecciones: etapa de planeamiento, etapa de ejecución, etapa de sistematización y respaldo de la información. Principales dificultades detectadas en Perú y el caso de CR.
- ✓ Explicación del Software Forense y del equipo y herramientas de informática forense utilizados en las inspecciones en Perú.
- ✓ Asistencia a conferencia internacional sobre el Programa de Clemencia, donde participaron Autoridades del INDECOPI, sector privado de Colombia y autoridades de Competencia de Brasil, entre otros.
- ✓ Asistencia a Curso Libre en temas de Defensa de la Competencia, impartido en la Escuela INDECOPI.
- ✓ Entrevista a diferentes funcionarios del INDECOPI en temas de interés: digesto jurisprudencial; procedimiento y trámite de cobro por concepto de sanciones impuestas por las Autoridades de Competencia, trámite de autorización de inspecciones.

Impactos esperados

- Incremento en el acervo de capital intelectual, mediante la réplica a los miembros de la Unidad Técnica de Apoyo a la COPROCOM.
- Taller sobre inspecciones (Dirección de Competencia). Comparación de la legislación actual con los cambios propuestos en el nuevo texto normativo, modificaciones al Reglamento a la Ley No. 7472, conformación de equipos de trabajo, formato de documentos legales, casos prácticos.
- Cambios en la propuesta de Texto Sustitutivo al Proyecto de Ley No. 19.996, que actualmente se conoce en la Asamblea Legislativa, entre ellos:
 - ✓ Potestades de la COPROCOM (Amén de implementar el Programa de Clemencia, se fortalecen las potestades en materia de inspecciones, las facultades para elaborar protocolos internos y reglamentos, garantizar el correcto manejo, archivo y custodia de la información; ampliación del tipo de prueba a solicitar al juez; y, facultades para hacer entrevistas a trabajadores, representantes, directivos y accionistas que se encuentre presente durante la inspección).
 - ✓ Un nuevo procedimiento para realizar la diligencia con plazos y tutelando la confidencialidad del mismo.
 - ✓ Posibilidad de realizar inspecciones ante requerimiento de otras jurisdicciones o en virtud de un convenio internacional en materia tributaria;
 - ✓ Facultad del juez para ordenar el suministro de información en poder o custodia de entidades financieras o de la administración tributaria;
 - ✓ Sanciones en caso de que se incumpla con el suministro de dicha información.

Impactos esperados

- Conocimiento del Software, Herramientas Informáticas y demás Equipo Forense necesario, para llevar a cabo estas diligencias, a fin de gestionar su adquisición.
- Elaboración de guías de Clemencia.
- Aprobación del presupuesto para contratar a tres funcionarios nuevos (Informático, Abogado y Criminólogo).
- Cambios en el Presupuesto de la Dirección de Competencia (presupuesto extraordinario de la República de marzo –abril 2017), para contratar más personal, comprar equipo y herramientas forenses, así como acondicionar el laboratorio especializado para el análisis de las pruebas.
- Creación de equipos especializados en diferentes temas de defensa de la competencia, utilizando el modelo de equipos de trabajo del INDECOPI.
- Facultar a la nueva Autoridad de Competencia que se cree por Ley, para que pueda contratar los recursos humanos y tecnológicos necesarios para el cumplimiento de sus fines.

Valoraciones Finales

- El intercambio de conocimientos y experiencias obtenidos en virtud de la pasantía, ha sido fundamental para la incorporación de cambios normativos –claves- en el proyecto de ley; y, para la implementación eficiente y eficaz tanto del programa de inspecciones como de clemencia en la COPROCOM.
- Lo anterior, resulta de especial relevancia no solo para recabar las pruebas o evidencias necesarias y oportunas en la investigación de prácticas monopolísticas absolutas o relativas contempladas en la Ley; sino, para garantizar el éxito en el Programa de Clemencia (recomendado por OCDE).
- Se trabaja arduamente en la aprobación de la nueva Ley, misma que da lugar a cambios reglamentarios que permitirán evitar vacíos legales y brindar agilidad al procedimiento.

Valoraciones Finales

- Se espera iniciar con las inspecciones a establecimientos y oficinas comerciales e industriales de agentes económicos, una vez que se finiquite la contratación del personal técnico, se conformen los equipos de trabajo y se finiquiten los protocolos respectivos.
- Ello nos reta a mantener una constante retroalimentación de conocimiento y experiencias de las mejores prácticas de competencia, aspecto esencial en el proceso de incorporación de Costa Rica a la OCDE; así como continuar con el análisis y estudio de doctrina y jurisprudencia sobre el tema; en aras de asegurar el éxito de dichas diligencias.

Muchas gracias!

